

EFECTOS DEL BREXIT SOBRE EL EJERCICIO VETERINARIO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

WEBSEMINAR

La salida del Reino Unido de la Unión Europea va a tener consecuencias importantes que, en función de los futuros acuerdos, afectarán en mayor o menor medida a los aspectos zoonosarios y fitosanitarios que regulan los intercambios comerciales y movimientos de animales, productos de origen animal y también los productos vegetales. Los posibles escenarios que se planteen durante las negociaciones condicionarán el futuro de la relación con Reino Unido en estos ámbitos. Revisaremos estos posibles casos y cómo afectarían al movimiento de animales vivos (incluidos los animales de compañía), y a la importación y exportación de productos agroalimentarios, en los que podría ser necesaria la intervención veterinaria, tanto para una posible certificación sanitaria para la exportación, como para la realización de controles a la importación.

Duración
90 min.



Fecha
30/11/2020



Hora
14:30 (Canarias 13:30)



OBJETIVOS

- Plantear los diferentes escenarios posibles en la negociación y efectos en las relaciones comerciales de productos agroalimentarios.
- Exponer las actuaciones que podrían ser necesarias desde el punto de vista del control sanitario veterinario: control de importaciones y certificación de exportaciones.
- Abordar con más detalle la situación especial del movimiento de animales de compañía.

Autor

EMILIO GARCÍA MURO

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo Nacional Veterinario en el 2001. Involucrado desde entonces en diversos puestos relacionados con la sanidad animal y la seguridad alimentaria en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De 2010 a 2015 ya estuvo ocupando su actual puesto de Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, involucrado fundamentalmente en las negociaciones sanitarias y fitosanitarias con terceros países para el mantenimiento y apertura de nuevos mercados para nuestras producciones agrícolas, así como en la coordinación del control sanitario y fitosanitario en nuestras fronteras.

Desde septiembre de 2020 desempeña nuevamente este puesto, tras un paso de cinco años en la Representación Permanente de España ante la UE en Bruselas como Consejero dedicado fundamentalmente a los temas veterinarios.

